

Artigo

**LOS BATALLONES ESCOLARES DE LA
PATRIA. ESTUDIO COMPARADO DE
LAS REPRESENTACIONES SOBRE EL
CUERPO Y EL ENTRENAMIENTO DE
LOS MAESTROS DE ESGRIMA DEL
CENTENARIO EN LA REPÚBLICA
ARGENTINA**

Alejo Levoratti¹
Diego Roldán²

RESUMEN

Este trabajo analiza comparativamente las representaciones sobre la gimnasia y el cuerpo en un grupo de maestros de esgrima que durante los años 1908-1910 se encargaron a organizar los “batallones escolares” en diferentes jurisdicciones provinciales, que convergieron el 24 de mayo de 1910 en el predio de la Sociedad Sportiva Argentina de Palermo. En particular nos concentraremos en los casos de la Capital Federal y Rosario organizados bajo la figura de Horacio Levene y Juan Arrospidegaray. Para llevar a cabo esta labor, se analizarán diversas fuentes documentales oficiales: reglamentos de servicio; cartillas programáticas; planes de

¹ CONICET/Universidad Nacional de La Plata (UNLP), La Plata, Argentina.

² CONICET/Universidad Nacional de Rosario (UNR), Rosario, Argentina.

estudio; bibliografía traducida y editada oficialmente; los legajos militares personales de los maestros de Gimnasia y Esgrima y el "Boletín del oficial".

Palabras-clave: Cuerpo, gimnasia, militarismo, educación, Argentina.

OS BATALHÕES ESCOLARES DA PÁTRIA. ESTUDO COMPARATIVO DAS REPRESENTAÇÕES SOBRE O CORPO E A FORMAÇÃO DOS MESTRES ESGRIMA DO CENTENÁRIO

RESUMO

Este artigo analisa as representações de ginástica e corpo que circularam em um grupo de mestres de esgrima durante os anos 1908-1910 foi contratado para organizar os "batalhões escolares" em diferentes jurisdições provinciais, que convergiram em 24 de Maio de 1910 em propriedade da Sociedad Sportiva Argentina de Palermo. Em particular, vamos nos concentrar nos casos da Capital Federal e Rosario organizados sob a figura de Horacio Levene e Juan Arrospegaray. Para realizar este trabalho, várias fontes oficiais de documentos serão analisadas: regulamentos de serviço; livretos programáticos; planos de estudo; bibliografia traduzida e editada oficialmente; os legajos militares pessoais dos mestres de Ginástica e Esgrima e o "Boletim Oficial".

Palavras-chave: Corpo, ginástica, militarismo, educação, Argentina.

THE SCHOOL BATTALIONS OF THE FATHERLAND. COMPARATIVE STUDY OF THE REPRESENTATIONS ABOUT THE BODY AND THE TRAINING OF THE FENCING MASTERS OF THE CENTENNIAL

ABSTRACT

This paper analyze comparatively the representations of gymnastics and body in a group of fencing masters who during the years 1908-1910 were commissioned to organize the "school battalions" in different provincial jurisdictions, which converged the May 24, 1910 on the local of the Sociedad Sportiva Argentina (Palermo, Buenos Aires). In particular we will concentrate on the cases of the Buenos Aires and Rosario organized under the figure of Horacio Levene and Juan Arrospegaray. To carry out this work, various official document sources will be analyzed: service regulations; programmatic booklets; study plans; bibliography translated and officially edited; the personal military files of the masters of Gymnastics and Fencing and the "Official Bulletin".

Keywords: Body, gymnastics, militarism, education, Argentina.

LES BATAILLONS D'ECOLE DE LA PATRIE. ETUDE COMPARATIVE DES REPRESENTATIONS DU CORPS

ET DE LA FORMATION DES MAITRES DU CENTENAIRE

RÉSUMÉ

Cet article analyse comparativement les représentations de la gymnastique et du corps chez un groupe de maîtres d'escrime qui, au cours des années 1908-1910, fut chargé d'organiser les "bataillons d'écoles" de différentes juridictions provinciales, qui convergèrent le 24 mai 1910 dans le propriété de la Sociedad Sportiva Argentina en Palermo. Nous nous concentrerons en particulier sur les cas de la Capitale Fédérale et de Rosario organisés sous les figures de Horacio Levene et Juan Arrospegaray. Pour mener à bien ce travail, différentes sources de documents officiels seront analysées: règles de service; livrets programmatiques; plans d'étude; bibliographie traduite et éditée officiellement; les cartes militaires personnels des maîtres de la gymnastique et de l'escrime et le "Bulletin officiel".

Mots-cles: Corps, gymnases, militarisme, éducation, Argentine.

INTRODUCCIÓN

Desde fines de siglo XIX, la educación de los cuerpos en movimiento preocupó a las agencias estatales. Se buscaba establecer un conjunto de prácticas reproducibles orientadas a la construcción de estándares corporales para la formación de trabajadores, soldados, ciudadanos y consumidores. La forja de esos cuerpos y el desarrollo de las habilidades físicas y el temple psicológico para enfrentar el trabajo, la defensa patriótica y la interiorización de los valores cívicos quedó en manos de agentes específicos. Esos proyectos de producción de las *almas* de los ciudadanos a través de la modelación de los *cuerpos*, también, estuvieron inspirados en las preocupaciones alrededor de la aptitud de la *raza nacional*. Inquietaban los problemas derivados de la constitución demográfica inmigratoria, la presencia de los pueblos originarios y de elementos criollos (SCARZANELLA, 2003). Esas presuntas debilidades se expresaban en las magnitudes por debajo de la media que registraban los cuerpos de los sujetos subalternos. La principal institución encargada de canalizar esos proyectos y esas ansiedades de reforma fue la escuela, pero no solo ella. Con ese objetivo, se diseñaron distintos programas escolares y formas para-escolares de producción de los cuerpos en movimiento aptos.

Así, fragmentos de la cultura física, la educación física y el entrenamiento militar ingresaron en relaciones de conflicto, complementariedad y desarrollo paralelo. El campo de convergencia y disputa fue la construcción de la disciplina escolar, cuyas designaciones resultaron variables a lo largo de las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX: “ejercicios físicos”, “ejercicios gimnásticos”, “evoluciones militares”, “educación física”, “gimnasia militar”. Como hemos señalado, la legitimación y finalidad de estas prácticas educativas se ligaban a la formación ciudadana. En este campo institucional de producción del cuerpo de los ciudadanos, se suscitaron una serie de controversias entre diferentes actores y agencias estatales. Estas fuerzas intentaban dar forma a los lineamientos y establecer el carácter de las prácticas corporales que comprendían estas asignaturas, estableciendo criterios de

autoridad y monopolio simbólico.

Diferentes analistas, como Patricio Calvo Etcheverry (1996), Jorge Saravi Riviere (1999) y Pablo Scharagrodsky (2011), reconocen la participación en este proceso de militares, principalmente procedentes del Ejército, los llamados maestros de esgrima y los instructores de calistenia. Esta presencia ha permitido caracterizar a las definiciones de la “educación física” como expresivas de una corriente “militarista”. Las fuentes de ese pensamiento descansaban más en las cuestiones relativas al adiestramiento-entrenamiento-no reflexivo y menos en las cuestiones fisiológicas-racionalistas-reflexivas. En ese ámbito, dos paradigmas científico-pragmáticos y dos modelos educativos mantuvieron una puja en la definición de la educación-disciplinamiento de los cuerpos: el médico-fisiológico y el militar-gimnástico. Asimismo, se ha destacado, en otras producciones, la relación entre la incorporación de prácticas militares en el ámbito escolar como elemento constitutivo de la formación de un determinado Ciudadano-Soldado (AISENSTEIN; 2006, BERTONI, 2001; MÉNDEZ, 2012; ROLDÁN, 2012; SCHARAGRODSKY, 2011). La literatura científica producida sobre este problema muestra que la configuración de las disposiciones del ciudadano en sus distintas aristas (como defensor de la patria, trabajador y consumidor) fue encomendada a diferentes matrices de conocimiento-intervención, en el marco de un proceso que no estuvo exento de luchas en pos de la obtención de posiciones institucionales, recursos materiales y habilitaciones simbólicas.

El presente trabajo tiene como objeto analizar comparativamente las representaciones sobre la gimnasia, la esgrima y el cuerpo en un grupo de maestros de esgrima que durante los años 1908-1910 se encargaron de organizar los “batallones escolares” en diferentes jurisdicciones provinciales. Esas formaciones convergieron el 24 de mayo de 1910 en el predio de la Sociedad Sportiva Argentina de Palermo. Por decreto presidencial del 8 de junio de 1908, la Sportiva estaba encargada del desarrollo de la Educación Física. Al momento de organizar los “batallones escolares”, se tomó como base la

propuesta gimnástica del italiano Emilio Baumann, distanciándose parcialmente de las escuelas sueca y alemana³. En particular, nos concentraremos en los casos de la Capital Federal y Rosario, donde esos batallones fueron organizados bajo las figuras de Horacio Levene y Juan Arrospidegaray. Especialmente, nos interesa relevar las visiones sobre la instrucción de los componentes de los batallones escolares, las disposiciones que aspiraban a forjar y la forma de ocupación y exhibición de esas corporalidades en el espacio público y en el marco de la conmemoración del Primer Centenario de la Revolución de Mayo. Para llevar a cabo esta labor, se analizarán diversas fuentes documentales oficiales: reglamentos de servicio; cartillas programáticas; planes de estudio; bibliografía traducida y editada oficialmente; los legajos militares personales de los maestros de Gimnasia y Esgrima y el “Boletín del oficial”.

CLIMA DEL AÑO DEL CENTENARIO

En los umbrales del Centenario proliferaron las ediciones patrióticas, textos aniversario poblaron las encuadernaciones e imprentas. Muchos fueron comprados por reparticiones oficiales para ser distribuidos estratégicamente. El motor de esas narraciones era el progreso. La celebración del pasado establecía un punto de inflexión para recapitular e inventar una historia capaz de ensamblarse de manera promisoría con el presente y el futuro. Con solo cien años de mitología nacional y apenas treinta desde la instauración del Estado Central, la Argentina era sobre todo una promesa.

La descripción de la nación se pensó en dos partes. La primera estaba

³Emilio Baumann (1843-1916) fue un médico italiano y maestro de gimnasia que promovió un método de gimnasia para la educación física y la población femenina. La propuesta de Baumann se distanciaba a la de Rodolfo Obermann la cual consideraba como militarista. Para Baumann y sus seguidores había una relación entre la formación orgánica, moral y la formación de la voluntad. La referencia a Baumann se encontrará tanto en las publicaciones del Ejército Argentino como de la Sociedad Sportiva. En la revista del Círculo Militar publicada en octubre de 1905 se retomó al autor para plantear destacar los fines de la gimnasia tanto en materia física, intelectual y moralmente.

destinada a recuperar la forma europea de las grandes urbes y la otra a describir la naturaleza prodigiosa del interior agropecuario. En ambos espacios, las fuerzas provenientes de Europa marcaban el pulso. Las ciudades habían crecido gracias al aporte inmigratorio que hizo trepar las cifras censales de las ciudades-puerto: Buenos Aires y Rosario. Las zonas rurales también recibieron el impulso del trabajo de los inmigrantes de las colonias agrícolas de Santa Fe y Córdoba. Progreso e inmigración habían quedado adheridos a la idea de la *Argentina Moderna*. Las relaciones entre progreso y nación planteaban la tensión de una población no argentinizada por completo. Censalmente se contabilizaron los extraordinarios logros de una economía y una sociedad europeizada, sin embargo ese carácter europeo, a veces, alcanzaba niveles indeseables.

Los estudios de Lilia Ana Bertoni (1992, 2001) resultan clave para reflexionar sobre los límites del cosmopolitismo en la Argentina del Centenario. Desde comienzos del siglo XX, la inmigración europea con la que soñara Sarmiento se revelaba menos dócil de lo esperado y tolerable. En antecámara del Centenario, Facundo se había convertido en un proto-*flâneur*, como el *hombre-carbono* de Ramos Mejía (1899) se fundía en la multitud urbana, había cambiado las pulperías por los despachos de bebidas y prefería el tranvía al caballo. El mismo Ramos Mejía había percibido y advertido sobre estas cuestiones. En 1907, cuando encabezaba el Concejo Nacional de Educación, estableció la liturgia patriótica escolar cuyo rigor fue puesto de relieve por Halperín Donghi (1987). A ojos del Estado, los extranjeros comenzaban a adquirir una doble valencia y a fracturarse como colectivo. Por una parte, estaban los que habían contribuido eficazmente al despliegue de las fuerzas del progreso, pero también había algunos comprometidos en la disolución y subversión del orden. Las culturas anarquistas (SURIANO, 2008) fueron pensadas como uno de los componentes cardinales de esa problemática y a ella se destinaron esfuerzos represivos objetivados en la Ley N° 4144 de Residencia (Ley Cané, 1902) y la Ley N° 7029 de Defensa Social (1910). Poco antes del Centenario, la ciudadanización amplia y el cosmopolitismo irrestricto hallaron sus límites. No todos los que llegaban de Europa eran portadores de las energías

sumisas y laboriosas que requería el proyecto de la *Argentina Moderna*. No solo era necesario distinguir los extranjeros deseables de los indeseables, sino que había que garantizar el proceso de argentinización a través de un reforzamiento y la creación de prácticas, tecnologías y dispositivos.

Iniciado con la Ley de Educación N° 1420 (1884), a comienzos del siglo XX, el proceso de ciudadanía se extendía a otras instituciones. Los puntos más destacados de ese *continuum* intentaron disciplinar los cuerpos para crear las almas de los argentinos. Dos instrumentos jurídicos diseñaron espacios-tiempos de interacción entre la ciudadanía y las prácticas de adiestramiento militar. El primero fue la Ley de Servicio Militar Obligatorio (Ley Ricchieri, 1901) y el segundo el Decreto N° 4091 de creación de la Dirección Nacional de Tiro y Gimnasia (DGTG) dependiente del Ministerio de Guerra y sus derivaciones.

LA EDUCACIÓN DEL CUERPO EN EL EJÉRCITO

Las formas de construcción de los cuerpos disciplinados por las prácticas marciales estuvieron ensambladas con la formación de maestros de gimnasia y esgrima, la exposición de los ciudadanos a un adiestramiento obligatorio y la producción de instancias complementarias de esa formación compulsiva. A continuación, pasaremos revista a los dispositivos de encausamiento militar de los cuerpos a través de tres campos de formación, adiestramiento y difusión. El primero se vincula con la formación de los maestros de gimnasia y esgrima, quienes serían los agentes principales de instrucción y organización de las actividades gimnásticas tanto entre militares como entre civiles. El segundo se relaciona con la construcción y las representaciones de la corporalidad del ciudadano-soldado en el proceso de conscripción y adiestramiento físico-militar obligatorio. Finalmente, el tercero, implica la producción de una formación complementaria en los polígonos de tiro y los campos de gimnasia metodizada. La recapitulación y el análisis de este

tríptico de instancias y dispositivos de encausamiento de los cuerpos resulta clave para reflexionar sobre las formas que adoptaría la instrucción para constituir los batallones escolares del Centenario.

LA FORMACIÓN DE LOS MAESTROS DE "ESGRIMA" Y DE "GIMNASIA Y ESGRIMA" (1897-1903)

Los relatos sobre la creación de la primera institución de formación de maestros de esgrima del Ejército se vincula a la participación de actores pertenecientes a la élite porteña como son los casos de: Carlos Pellegrini, Marcelo T. De Alvear, Francisco Beazley y Barón Antonio De Marchi y el Maestro de Esgrima Italiano del Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, Scipione Ferreto. Este último elevó la solicitud formal para la formación de maestros de esgrima al Jefe del Estado Mayor del Ejército, General Alberto Capdevila. Esa nota en acuerdo con Cristiani expresaba:

la necesidad de crear un instituto militar formativo de profesores de la especialidad, capaz de absorber las necesidades de la institución. La influencia de esta nota, conteniendo bases la para organización, el aval que le prestaba el prestigio profesional del autor, y ante la desbordante inclinación al ejercicio de las armas blancas que se advertía en los cuadros de oficiales del ejército (CRISTIANI, 1967, p. 15)

Con este puntapié inicial, en 1897 el presidente José Evaristo Urriburu creó por decreto la Escuela Militar de Esgrima que funcionó hasta 1900. Ésta inicialmente estaba "...destinada á formar prebostes para los Cuerpos del Ejército de líneas" teniendo "...el objeto de formar profesores del arma para el Ejército" (MINISTERIO DE GUERRA, *Orden General* 287, 1987).

Ya en sus inicios observaremos una conjunción de propósitos de los egresados de esta escuela. Por un lado, se destaca su rol como maestros para formar a los integrantes del ejército permanente y, por otro, el carácter

representativo de la institución en contiendas deportivas ante otras organizaciones castrenses del mundo y en los círculos sociales particulares de la sociedad argentina.

La propuesta curricular estaba dividida en tres grados, con una duración cada uno de ellos de diez meses, teniendo dos meses de vacaciones entre grado y grado. En el primero, se desarrollaba de forma teórico-práctica la enseñanza del manejo de la espada, desde los principios elementales hasta el asalto. También recibían diversas nociones del manejo del sable y ejercicios colectivos de espada y sable. El segundo grado, estaba dividido en seis partes: 1) repetición de la enseñanza teórico-práctica del manejo de la espada; 2) modo práctico para enseñar el manejo de la espada; 3) asalto de espada; 4) enseñanza completa teórico-práctica del manejo del sable; 5) asalto de sable; 6) gimnasia teórico-práctica. En el tercer grado, se agregan en relación a los años anteriores los cursos académicos de “Teoría de la esgrima”, “Manual de gimnasia” y los cursos de “Código de justicia militar” y de “Régimen y servicio interno”.⁴ Las evaluaciones que se realizaban se dividían en “teóricas” y “prácticas” sobre florete, sable y gimnasia.⁵ La primera promoción de la escuela egresó en diciembre de 1900, siendo aprobadas sus calificaciones por la superioridad el tres de enero de 1901, estableciendo el orden de mérito.

En el informe anual elevado por el director técnico de la escuela, Eugenio Pini, que fue incorporado en las memorias del Ministerio de Guerra del año 1899, exponía que el método de enseñanza de la esgrima que se transmitía era el aprobado por la superioridad, siendo el mismo que se encontraba en vigor en la “Real Escuela Militar de Esgrima” de Italia. En el nombrado informe, Pini manifiesta que el primer grado del curso tuvo que ser extendido a 14 meses, por el hecho que los aspirantes “ignoraban por completo hasta las primeras

⁴ En el informe anual de la escuela incorporado en la Memoria del Ministerio de Guerra el director fundamenta la incorporación de estos dos últimos cursos “para que los alumnos no ignoren y conozcan sus deberes militares y las penas á que están sujetos los que faltan á ellos” (1900:56).

⁵ Esto se observa en la publicación de las calificaciones anuales publicadas en: Orden General del Ejército N°4 de 1900, N°8 del año 1901.

nociones del arte de la esgrima” (PINI, 1897, p. 220).

Las clases de gimnasia se encontraban a cargo del señor Lucullo Giovanini designado para tal propósito en octubre de 1898.⁶ Las enseñanzas se dividían en “Gimnasia Muscular” y “Gimnasia con aparatos especiales y diversos”, realizándose la “instrucción” de forma “progresiva”.

En el año 1901, por decreto presidencial del 11 de abril, Julio Argentino Roca establece que la “Escuela Militar de Esgrima” tomará el nombre de “Escuela Militar de Gimnasia y Esgrima” y “Tendrá ésta por objeto, formar instructores destinados a dar en los cuerpos de tropa y escuelas militares, una enseñanza uniforme de esta materia” (MINISTERIO DE GUERRA, *Boletín Militar*, 1901- N° 59). El cambio de denominación de la “Escuela” no fue únicamente la incorporación de la gimnasia como práctica en las cuales se formaban, sino que implicó una modificación central en sus propósitos y en el perfil de actuación profesional de los futuros egresados. También a partir de este año se permitió la incorporación de alumnos procedentes del ámbito civil. Ese mismo año, el presidente Julio Argentino Roca promovió reformas en la organización del Ejército, entre las que se destacan el establecimiento del Servicio Militar Obligatorio bajo la “Ley Riccheri” y el monopolio en la selección y educación del cuerpo de oficiales en el Colegio Militar de la Nación.

Volviendo a la Escuela, en las memorias del Ministerio de Guerra de los años 1901, 1902, 1903 se hace énfasis en la incorporación de la gimnasia en la construcción de su plan de estudios. Se afirma que en el nuevo plan “se ha dado a la rama de gimnasia la preponderancia que realmente debe tener en la educación física de la tropa”. En ese entonces, los egresados de la escuela eran destinados a las unidades militares y a las instituciones de formación de la fuerza. En el informe de 1901, se expresa que la misión de la incorporación de los maestros “... bastarán á llenar todas las necesidades de su misión, que en suma, representa un nuevo y poderoso factor de educación moral y física incorporado al ejército” (MINISTERIO DE GUERRA, 1902, p.39). En las

⁶ Su designación se encuentra en la orden general n°337 de noviembre de 1898.

memorias del Ministerio de Guerra de 1903, se expresa que la escuela sólo funcionó ese año para completar la formación recibida en lo referido a la “gimnasia”. Pero esta indicación no se condice con las determinaciones establecidas por el ministro de guerra, que por resolución del 1 de marzo de 1903 dio destino a los cuarenta y cuatro (44) alumnos de la escuela a las distintas unidades operativas.

Como puede observarse, el trayecto formativo propuesto por el Ejército fue objeto de actualización en los seis primeros años de implementación. Estas propuestas se enfocaban en el aprendizaje de la esgrima y en un segundo momento de la gimnasia, encontrándose la incorporación de cada una de estas prácticas corporales ligadas a la formación de actores sociales particulares y a propósitos disímiles.

LA LEY RICCHIERI Y EL CUERPO DEL CONSCRIPTO

Como se anticipó, la ley de Servicio Militar Obligatorio fue presentada por el Poder Ejecutivo ejercido por Julio A. Roca, a través de su Ministro de Guerra, Pablo Ricchieri. El debate parlamentario se extendió durante varias sesiones de 1901. La Ley relevaba una normativa de 1895 y buscaba establecer un dispositivo de reclutamiento masivo, igualitario y eficiente para la creación de un ejército voluminoso y moderno. Esto planteaba una serie de problemas de infraestructura. Primero, se hacía necesaria la adquisición de un campo de maniobras militares de gran magnitud para realizar la instrucción de los conscriptos. El 25 de julio de 1901 se aprobó la compra de lo que luego se nombró como Campo de Mayo, un predio destinado a reunir a todos los conscriptos del ejército para la realización de su instrucción militar. Segundo, se debía acondicionar el campo con dormitorios, polígonos de tiro, espacios para entrenamiento, comedores, etc. y generar una infraestructura de transportes

que permitiera centralizar la instrucción de los conscriptos de todo el país. Finalmente, era menester pensar las modalidades de financiamiento de los soldados durante la instrucción, tanto por el retiro de estos jóvenes del sistema productivo como por la erogación que implicaba su manutención cotidiana. Estos factores, entre otros, hicieron que el proyecto de Ricchieri tuviera que disputar su aprobación con una alternativa propuesta por dos veteranos del “Desierto”: los Generales Alberto Capdevilla y Enrique Godoy.

A grandes trazos, puede afirmarse que Ricchieri proponía un servicio militar obligatorio que se inspiraba en el sistema Prusiano, pero que no renegaba de influencias francesas y belgas. Por su parte, Capdevilla y Godoy pensaban que resultaría más beneficioso establecer un sistema de milicias que evocaba a los tiradores suizos. Los dos generales criticaban la propuesta del Ministro de Guerra por su inadecuación a la realidad nacional, debida a los estudios de Ricchieri en Bélgica (1883-6), a su estancia en Alemania (1890) y a su casi nula experiencia en combate. Para los veteranos de la Guerra del Paraguay y la Campaña del Desierto, Ricchieri era un militar de escritorio y así lo acreditaban los defectos de su proyecto.

Los que han comandado tropas en nuestras guerras nacionales y civiles, los que han hecho campañas militares, los que han sentido en los campos de batalla la necesidad casi instintiva del soldado profesional, están de un lado. Los que han ido a buscar en instituciones similares de Europa organizaciones inadaptables a nuestro país, están del otro. (Cámara de Diputados de la Nación Sesiones Ordinarias 1901, tomo I. Buenos Aires: Establecimiento Tipográfico “El Comercio” [en adelante, CDN, 1901], p. 610)

Capdevilla y Godoy sostenían que las habilidades técnicas del soldado (manejar el fusil, tirar al blanco, marchar, desplegar tiradores, el servicio de campaña, etc.) podían desarrollarse dentro del ejército, pero la moral, el patriotismo y el desinterés que permiten la disciplina se cultivaban en la familia y la escuela. (CDN, 1901, p.615). Su propósito era establecer un régimen de enseñanza permanente de ejercicios gimnásticos y de tiro, la construcción de

polígonos en todo el territorio y el desarrollo de competencias periódicas. Este dispositivo de instrucción ininterrumpida era la condición de posibilidad para formar escuadrones de ciudadanos-soldados preparados para tomar las armas en cualquier momento.

este plan de organización militar supone la existencia de un sistema de enseñanza en la juventud que prepare metódica y gradualmente, por medio de ejercicios gimnásticos y de marchas de resistencia, para soportar las fatigas de la vida de campaña.” (CDN, 1901, p. 618)

La disputa se configuró alrededor de lo que se denominó ejército escuela y ejército instrumento de combate. El primero era el resultado de la instrucción permanente a través del polígono de tiro y los ejercicios gimnásticos. El segundo, efecto de la conscripción obligatoria con una instrucción acotada en el tiempo y centralizada en el territorio. Las diferencias radicaban en las formas de desarrollo del proceso de militarización del ciudadano. El proyecto de Ricchieri suponía un tiempo de instrucción de tres meses, un espacio específico de desarrollo del mismo y luego un destino para completar el servicio. Establecía un esquema concentrado y movilizaba una gran cantidad de recursos al centro organizacional de Campo de Mayo. Entretanto, el proyecto de Capdevilla y Godoy se basaba en la descentralización, diseminaba a través del territorio una serie de polígonos de tiro y campos de gimnasia y generaba una concurrencia recurrente a lo largo de la vida joven y adulta de los varones aptos. Finalmente, el proyecto del Poder Ejecutivo fue favorecido por el voto favorable de ambas cámaras.

El Servicio Militar Obligatorio contemplaba ejercicios gimnásticos específicos para el adiestramiento de los soldados. Un 30% de los programas de estudios se destinaban a la gimnasia.

La gimnasia es la que indica el reglamento para ejercicios sin aparatos, y su objeto será darle flexibilidad y fuerza al recluta. Los aparatos a utilizar son: trampolín, caballo de madera y las paralelas. Se da una

importancia progresiva y creciente a la ejecución simultánea de ejercicios sin aparatos. Hacer de más en más la correcta ejecución de los movimientos simultáneos. Los reclutas formarán con su armamento portátil. Habituarlos a hacer largos trayectos al paso. Paso gimnástico.” (CDN 1901, p.740)

En la discusión se había aclarado que la recluta jamás abarcaría a toda una clase. Aún en los países europeos, alrededor del 40% no era convocado a filas debido a su incapacidad y/o debilidad física. A penas cuatro años después de haberse sancionado la Ley de Servicio Militar Obligatorio de 1901, las cifras de incompetencia física eran elevadas. Esto alentó al Ministro de Guerra a involucrarse en el fomento de la práctica del tiro y, posteriormente, a vincularla con los ejercicios gimnásticos de mayor alcance entre la población masculina.

LA DIRECCIÓN DE TIRO Y GIMNASIA EL CUERPO DEL TIRADOR Y EL CIUDADANO-SOLDADO

Paralelo al inicio del trámite parlamentario de la Ley de Servicio Militar Obligatorio, el Ministerio de Guerra creaba una Inspección General de Tiro y Gimnasia, encargada de la guarda y la vigilancia de las instituciones de tiro del país. En la letra del Decreto se fijaban las condiciones en que debían administrarse las sociedades de tiro, los requisitos que éstas necesitaban cumplimentar y el cuidado que desarrollarían sobre las armas. Asimismo, se establecía una serie de condiciones para que estas sociedades pudiesen recibir armamento, municiones y subsidios del Ministerio de Guerra. Asimismo, se planteaba la importancia de las sociedades de tiro como elemento para la instrucción militar de los ciudadanos y se afirmaba la necesidad de estandarizar los ejercicios de tiro, las dimensiones de los polígonos, las distancias de los blancos y las formas que adoptarían los torneos. El Inspector General de Tiro fue el encargado de velar por el cumplimiento de las normativas e intentó establecer la uniformización de la enseñanza del tiro al blanco. (BOLETÍN

OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA [en adelante, BORA], año 9, núm. 236, 2/6/1901, p.5447)

La inspección médica previa a la conscripción mostró el escaso desarrollo físico del argentino promedio. Esta dificultad intentó subsanarse a través de la ampliación de las prácticas gimnásticas. En 1904, el Ministerio de Guerra enlazó la práctica gimnástica con el tiro y abogó por la creación de instituciones mixtas de Tiro y Gimnasia. Entonces, los polígonos habían probado cierta eficacia a la hora de “...desarrollar en el pueblo el amor a las armas y facilitar el aprendizaje de su manejo”. Sin embargo, no mostraban la misma aptitud “...para formar jóvenes fuertes y viriles, que solo pueden conseguirse con la instalación de gimnasios y plazas de juegos atléticos, anexos a dichos centros, y en el mayor número posible, como un medio de estimular la afición a los ejercicios físicos”. Estos centros de ejercicio físico tenían por objetivo “...fortalecer nuestra raza y elevar el nivel moral del pueblo, formando hombre aptos y fuertes para el trabajo incesante que requiere el desarrollo de nuestra riqueza nacional.” (BORA, año XII, núm. 3259, 26/08/1904, p.16822) El Ministerio reguló a las asociaciones de tiro que adherían a su Reglamento de Inspección de 1901 y recomendó la instalación de campos de ejercicios físicos anexos a los polígonos o a la menor distancia posible. Asimismo, sugirió la realización de campeonatos gimnásticos y atléticos complementarios a los de tiro.

En esta misma línea, el ministro de guerra del presidente Quintana, el General Enrique Godoy, decretó la creación de una Dirección de Tiro y Gimnasia que consolidaba y sintetizaba con mayor alcance y rigor las normativas previas. La Dirección establecía amplias prerrogativas del Ministerio sobre las instituciones de tiro adheridas, pero también elevaba sus responsabilidades y capacidades para efectuar intervenciones que iban desde la fiscalización de actividades, la participación en los jurados de las competencias y el suministro de municiones hasta la construcción de nuevos stand, la remodelación y reparación de los existentes. Con la DGTG se buscaba metodizar

la instrucción en el tiro que recibían los menores de 20 años y los reservistas, construir más polígonos con distribución territorial federal, complementar a través de la instrucción continua y metodizada el conocimiento del manejo del arma nacional (el máuser modelo argentino). En este marco, un lugar especial lo ocupó la instrucción gimnástica.

la enseñanza del tiro en los stands populares, sin la preparación previa del tirador en los ejercicios gimnásticos que vigorizan el cuerpo, el conocimiento del arma y la teoría elemental de la puntería, es siempre deficiente y exige un consumo innecesario de municiones y de tiempos. (BORA, año XIII, núm. 3462, 3/5/1905, p.511)

Con estas disposiciones se establecía un matrimonio destinado a durar entre la gimnasia y el tiro en el ámbito de la instrucción militar. La gimnasia metodizada fue concebida como la condición de posibilidad primordial para el desarrollo correcto, eficaz y precioso del tiro al blanco. Esta alianza estratégica fue llevada a un nuevo rango en 1906. Entonces, el Ministerio de Guerra introdujo la gimnasia militar en los institutos de educación secundaria. Los considerandos de esta medida admitían la existencia de ejercicios gimnásticos preexistentes, impartidos en plazas equipadas por maestros especiales. Si bien se reconocía que estas prácticas eran capaces de vigorizar el organismo, su carácter general no necesariamente influía en el “...desarrollo de los músculos que tienen intervención directa en el tiro, para mayor eficacia de la instrucción” (TASSI, 1912, p.55). Por lo tanto, se consideraba la necesidad de una gimnasia militar, complementaria al tiro al blanco e impartida por maestros militares idóneos en los años superiores de los Colegios Nacionales y las Escuelas Normales especiales de varones. En poco tiempo, el crecimiento de estas tentativas estableció las bases para una disputa por el diseño, el control y la ejecución de las prácticas de instrucción o educación física escolar entre estos maestros militares y los profesores de educación física. Pero antes que esos debates se configuraran, se formaron y reunieron numerosos batallones para celebrar el centenario de la nación.

BATALLONES ESCOLARES Y EL CENTENARIO

Previo a la realización del torneo del centenario en la Capital Federal, el maestro e inspector de gimnasia y esgrima del Ejército, Eugenio Pini, realizó una gira por diferentes provincias del país para evaluar el estado de la organización de los Batallones Escolares. En el libro publicado por Pini junto al Capital Eccheri, se relata tal trayecto que duró un poco más de 20 días e implicó un recorrido de más de 5.000 kilómetros. A través de ese itinerario, Pini se fue reuniendo con los diferentes maestros de gimnasia y esgrima encargados de la organización en cada una de las provincias. El viaje se inició 19 de abril de 1910 con el traslado a la ciudad de Paraná, de ahí a Santa Fe, Rosario y Santiago del Estero. El 25 de abril llegó a Tucumán, el 27 del mismo mes a Salta y luego a Jujuy. Regresa a Tucumán el 29 de abril y de ahí a Córdoba, San Luis, San Juan y Mendoza, desde esta última ciudad regresó a Buenos Aires.

Según las situaciones se destaca el grado de organización y preparación que vienen teniendo para el encuentro como son el caso del Batallón de Santa Fe, Rosario, Córdoba, San Juan y Mendoza. En los otros casos, se subraya el talento de Eugenio Pini para en un breve período organizar las prácticas. En el relato del propio Pini, se destaca que:

dirigiéndose á Paraná donde se encontró con las primeras dificultades, pues el batallón que formara anteriormente se había disuelto pocos días antes de su llegada. En pocas horas, con la actividad que lo caracteriza [a Pini] y secundado por la autoridad del S.E. el Gobernador de la Provincia de Entre Ríos y por el presidente del Consejo Escolar, reorganizó el batallón (PINI, 1910, p. 10)

O como en la provincia de Tucumán:

donde lo esperaba el profesor José Uttinger quien le dio la mala noticia de que no se podía organizar el batallón escolar con motivo de las enfermedades reinantes entre los niños y que habían determinado hasta la clausura de las escuelas. A pesar de este gran contratiempo, el

profesor Pini alcanzó a constituir el mismo día y definitivamente el batallón escolar. (PINI, 1910, p . 10)

El contenido de la esta gira nos advierte sobre dos cuestiones. Primera, el lugar protagónico de los maestros de Gimnasia y Esgrima en la organización de los Batallones escolares que participaron en las fiestas del Centenario de la Patria, aunque como veremos nos fueron los únicos que participaron y la segunda es el rol de actor clave de Eugenio Pini en ese proceso social. En ese marco, Pini se auto asigna el lugar de promotor y organizador exitoso de las diferentes delegaciones, aun de aquellas que se encontraban en las peores condiciones.

Tabla 1 Batallones Escolares

NOMBRE BATALLON	DESTINO	Nº DE ALUMNOS	MAESTRO DE G YE
Artes y oficios	Cap. Federal	179	Colón T. Ricardez
Santa Catalina	Idem	126	Aniceto Rodríguez
León XIII	Idem	140	Luis J. Argerich
José M. Estrada	Idem	128	Eduardo Krämer
San José	Rosario	131	Juan Ledesma
Esc. Complementaria	L. Zamora	117	Horacio Benavidez
Córdoba	Córdoba	100	Ernesto Deportes
Zárate	Zárate	180	Ángel Zamora
Salta	Salta	100	Armando Carballo
Santiago del Estero	S. del Estero	201	Domingo Zavalla
Sarmiento	Paraná	106	Eduardo Montijano
Catamarca	Catamarca	179	Félix Bravo
Azul	Azul	238	Alejandro Bettinoti
General San Martín	Río IV	118	Manuel Giachino
General San Martín	Córdoba	249	Bernardo Varela
Laprida	San Juan	102	Fernando J. Vidal
Centenario	Formosa	109	Eduardo Villanova
Pio IX	Bernal	291	Adolfo Riccagno
Mendoza	Mendoza	130	Edmundo Lacciar
Rosario	Rosario	303	Juan B. Arrospidegaray
Benjamín Zorrilla	Resistencia	212	Emilio Gutiérrez
General Belgrano	Corrientes	123	Juan Harracá

Escuelas Argentinas	Cap. Federal	250	Ángel Arias
Don Bosco	Bahía Blanca	233	Enrique Chouciño
9 de Julio	Fortín Tostado	110	Virgilio Avellaneda

Fuente: Dirección General de Tiro y Gimnasia (1911) El tiro de Guerra en 1910. El ejército, las sociedades, los estudiantes, la beneficencia. Buenos Aires: Est. Tip. Carbone, p. 61

INSTANTÁNEAS E IDEAS SOBRE LA EDUCACIÓN FÍSICA: LOS BATALLONES ESCOLARES DE ROSARIO EN EL CENTENARIO

Durante la primera mitad del siglo XX, Juan B. Arrospegaray (Rosario, 1876) fue uno de los pioneros y, sin dudas, el más importante maestro de esgrima de la Rosario. En algunos documentos oficiales, recordaba su formación en Buenos Aires, bajo las órdenes de Enrique Pini. No obstante, hemos hallado inconsistencias documentales acerca de su presunto tránsito formativo en la Colegio Militar de Buenos Aires.⁷

Antes de cumplir los treinta años, Arrospegaray adhirió a distintas organizaciones civiles locales consagradas al cultivo de la gimnasia. En 1905, junto a Domingo Lombardini, fundó un Instituto de Esgrima inscripto en las tradiciones italiana y francesa. En un pedido de subsidio indirecto, a través del otorgamiento de becas a los estudiantes, afirmó la necesidad de difundir la esgrima entre los niños pobres. Si bien la posibilidad de influenciar a estos grupos sociales con la esgrima era improbable, el argumento formaba un núcleo legitimador para el pedido de apoyo económico al municipio.

Al aproximarse los festejos del Centenario, las virtudes de la esgrima fueron subrayadas en el campo de la educación física, moral y nacional. En ese

⁷ Si bien Arrospegaray ha manifestado haberse formado en esa institución como Maestro de Esgrima y Gimnasia, no hemos podido hallar su legajo de ingreso y egreso. Esto puede obedecer a cuestiones de extravío o sustracción o al hecho que Arrospegaray no asistiera al Colegio Militar. Más allá de esa cuestión, Arrospegaray esgrimió esa formación como un capital simbólico diferencial y habilitante para desplegar su carrera en la ciudad de Rosario.

contexto, Arrospeidegaray precisó los alcances y utilidades de esta práctica para la formación de un ciudadano íntegro.

De la esgrima puede sacarse provecho y existen altas razones de salud y desarrollo físico que la informan, el esfuerzo y la buena voluntad puestos al servicio de la vocación [...] las ventajas que ofrece para una buena educación un complemento tan indispensable y a la que sirve de ornato y distinción, el juego ágil a la vez que caballeresco de las armas. Ellas despiertan en el ciudadano los puntos del honor, basamento de la cultura cívica, que aseguran el libre ejercicio de la voluntad y dan carácter a los pueblos, siempre que su acción se haga extensiva al medio por efecto de la protección de los poderes públicos. (ARROSPIDEGARAY al Concejo Municipal, 17/III/1908. Expedientes Terminados del Concejo Deliberante [en adelante, ET HCD] enero-junio 1908, f.124-125.)

El centenario avivó un fervor patriótico dentro de las esferas del Estado. Para que esa expectativa no se transformara en ansiedad, el patriotismo debía trascender lo estatal e infundirse en el campo social. En el contexto de relativo aquietamiento de las corrientes inmigratorias, pero no de la conflictividad social, las elites consideraban necesario emprender la labor de nacionalizar a la población. Uno de los escenarios de ese procesos fueron las celebraciones del centenario. Las energías comprometidas en esas liturgias fueron capitalizadas por Arrospeidegaray para impulsar su prédica a favor del cultivo de la esgrima. Por entonces, se le encomendó formar una Escuela de Esgrima Municipal, cuyos gastos de funcionamiento y manutención correrían por cuenta y cargo del Municipio.

Junto al Coronel Munilla, por entonces al frente de la DGTG, Arrospeidegaray fue jurado del concurso del Club Tiro Federal de Rosario celebrado el 9 de mayo de 1910 (“Marzo de 1910 solicitud del Tiro Federal para que el CD apoye el próximo concurso de tiro”, ET HCD febrero-marzo 1910, f.489). Para el Centenario, Arrospeidegaray se había convertido en un referente local con cierta proyección nacional en el campo de la práctica de la esgrima, el tiro de guerra y la gimnasia. Un año antes de esas celebraciones patrióticas

comenzó a constituir y entrenar a numerosos batallones escolares. La más destacada de esas formaciones fue el Batallón de la Escuela Fiscal Freyre, que estaba vinculado a la Sociedad Sportiva de Rosario. En sus performances, los infantes deslumbraron al público por su disciplinada agilidad. Las disputas en torno a una educación física menos basada en la fisiología, el orden racional-humanista y con potencialidades reflexivas era superada por otra incardinada en valores marciales de autoridad, obediencia y adoctrinamiento. Bajo el mando de Arrospidegaray, los niños fueron entrenados en la adopción de movimientos automáticos y sincronizados. Las capturas fotográficas registran sus siluetas embargadas por posturas y movimientos propios de pequeños soldados o de un conjunto de obreros taylorizados.

los batallones escolares, de esos niños que parecen tener la instrucción de la vida del soldado, que se yerguen la frente alta, el pecho fuerte, la mirada altiva como escudriñando el cielo azul cortado a ratos por blancos velajes, esperando ver aparecer la augusta y simbólica figura de la patria, indicándoles el camino del Deber y de la Victoria. Han merecido largas ovaciones estos pequeños soldados que desfilaban simpáticos y altivos, con sus pantalones blancos, su camiseta celeste, llevando paso de vencedores. (MONOS Y MONADAS, 12/IV/1910, p.12).

Para el conductor de estos conjuntos atléticos, los Batallones Escolares de la Sociedad Sportiva Rosarina fueron los más eficaces, elegantes y exitosos que tuviera bajo su cuidado. En su primera incursión en Buenos Aires, aquel batallón demostró estar a la altura del evento. El 22 de mayo de 1910 conquistó el primer puesto en el Certamen Gimnástico del Centenario. Ese galardón mereció elogiosos comentarios de la revista *El Tiro Nacional Argentino*, órgano de prensa de la DGTG. Como anticipamos, esa institución era dirigida por el General Munilla, con quien Arrospidegaray había estrechado relaciones durante el concurso del Tiro Federal.

El sistema de instrucción física del capitán Arrospidegaray se apoyaba en tres pilares: orden, disciplina y patriotismo. Desde muy temprana edad y a

través del ejercicio físico, el ciudadano varón debía familiarizarse con el manejo de las armas y la defensa nacional. Eran las armas las que inoculaban las premisas de defensa del honor y la patria entre los más jóvenes: futuros soldados, ciudadanos y/o trabajadores. El ciudadano-soldado-trabajador debía poseer tanto una fortaleza física como un carácter decidido. Al recapitular su labor, cerca de los años 1940s., Arrospidegaray negaba la tendencia militar de los batallones escolares. Aunque sus proposiciones continúan afincándose en ideas de orden, método, trabajo, jerarquía, obediencia y estricta disciplina.

En los batallones escolares, nunca se inculcó ideas militares, sólo comprendiendo la influencia que sobre la salud ejerce la gimnasia y el deporte en general, no he vacilado en considerar la obra emprendida como un elemento de mejora positiva para la moral del hombre y por ello me limité exclusivamente a formar secciones y equipos de box, natación, esgrima, atletismo y scoutismo. Un espíritu moderno vería en todo ello, no ideas militaristas, sino un fin patriótico. Sin ser severo ni rígido he tratado de anteponer orden y método, inculcando amor al trabajo, respeto a los padres, maestros y superiores, obediencia y consideración a las autoridades, fomentando el compañerismo sin distinciones ni competencias, organizando excursiones [...] observando siempre la buena disciplina escolar, correcto comportamiento, arrebatando por todas partes aplausos, trofeos y honores.” (ARROSPIDEGARAY, 1943, p. 58).

LOS BATALLONES ESCOLARES DE LA CAPITAL FEDERAL EN 1910

Debemos tener en cuenta que los festejos del centenario, como se planteó más arriba, movilizaron a múltiples actores del campo de la cultura física y en este caso aquellos inscriptos dentro del Ejército Argentino para la organización en las diferentes provincias de los “Batallones Escolares”. En ese contexto, se destinaron Maestros de Esgrima o de Gimnasia y Esgrima, formados en las Escuelas Militares homónimas. Horacio Levene (1883-1960) fue uno de ellos. Había ingresado en 1901 a la Escuela Militar de Gimnasia y Esgrima del Ejército y a lo largo de su carrera, desempeñó diferentes funciones,

llegando al máximo grado militar posible para este cuerpo como era el de Mayor. Con esa jerarquía, se desempeñó desde 1923 como Inspector de Gimnasia y Esgrima, luego a partir de 1926 como Director de la Escuela Militar de Gimnasia y Esgrima y por último en 1933 como Director de Tiro y Gimnasia. Para los festejos del centenario, Levene tenía el grado de Teniente del cuerpo de Gimnasia y Esgrima y se hallaba destinado en la “Escuela de Clase” del Ejército. Además, había sido asignado a enseñar gimnasia militar en escuelas secundarias: Instituto Politécnico, Colegio San José y Escuela Superior de Comercio, los tres de Buenos Aires. Asimismo, durante el “concurso infantil de gimnasia” del centenario, realizado en la sede de Palermo de la Sociedad Sportiva, se desempeñó como “secretario del delegado general”, destacaba el Mayor Eugenio Pini. Bajo ese rol participó junto al Teniente de Gimnasia y Esgrima Francisco Nigro en la organización y dirección de las distintas delegaciones. Es por ello que al indagar en su participación y percepción del fenómeno, nuestro punto de vista encuentra un emplazamiento muy cercano, por la naturaleza de las fuentes trabajadas, a la perspectiva institucional sobre el acontecimiento.

Durante el “concurso”, los niños de las diferentes delegaciones debían realizar ejercicios gimnásticos de conjunto entre los que se destacaban “especial de escuadras, saltos, carreras y cinchadas”, además de: calistenia, bastón Jaeger y apoyos Baumann (PINI y ECHERRI, 1911). La Sociedad Sportiva Argentina retomaba la propuesta gimnastica de Emilio Baumann. En palabras de Antonio De Marchi, esta elección delimitada por “la gimnasia “Italiana” procuraba educar el espíritu, ó, mejor dicho, la voluntad del discípulo “...ó sea **tiende á formar el carácter**, siendo secundario el acto del movimiento corporal” (DE MARCHI, 1911, p. 6) (El destacado es nuestro).⁸

En las prácticas de estos batallones adquieren un rol protagónico la

⁸ La gimnasia de Baumann también era la perspectiva conceptual que transmitida en la Escuela Militar de Gimnasia y Esgrima del Ejército Argentino, por medio del maestro italiano Luculo Giovannini. Siendo la perspectiva en la cual se encontraba formando los Maestros del cuerpo, entre ellos Horacio Levene.

formación del “carácter” de los niños, lo que se vinculaba con la construcción de un determinado soldado-ciudadano. En esa trama, las formaciones y evoluciones que se realizaban en los batallones eran consideradas como expresiones de los “sentimientos de amor a la patria”. Como se advierte en el siguiente pasaje:

Seis mil niños de nuestras escuelas primarias desfilaron gallardamente en un largo recorrido por las calles de la ciudad ante los ojos de una inmensa muchedumbre y bajo una copiosa lluvia de aplausos. (...) Parecían veteranos fogueados en cien batallas, que hubieran aprendido en el campo de los sacrificios heroicos el paso marcial y el porte gentil de los soldados de San Martín, y que hubieran templado en una fragua el sentimiento del amor á la patria; tan penetrados de su misión avanzaban, camino del simbólico monumento de nuestras glorias centenarias (DIARIO LA PRENSA, 23/05/1910)

En esa misma dirección, según Horacio Levene, la educación física no se oponía a la educación racional, ni perseguía la homogeneidad militar. El ejercicio educaba los sentimientos y vigorizaba a la voluntad, produciendo un carácter definido y pensamientos sanos. “Sabemos que se ama a la Patria no por instinto sino por educación...”, concluía (LEVENE, 1910, p. 118-119).

Como se puede observar, los sentidos asignados a las prácticas desarrolladas durante los festejos del Centenario en la perspectiva de Horacio Levene se encuentran estructuradas por las concepciones del momento en relación a la propuesta de la gimnasia desarrollada por el maestro italiano Emilio Baumann, propuesta en la cual había sido formado este Maestro en la Escuela Militar del Ejército, donde se le asignaba un lugar central a la formación del carácter por sobre los elementos vinculados a los fines fisiológicos e higiénicos.

CONCLUSIONES

La conformación de los batallones escolares que participaron de los festejos del centenario de la revolución del mayo en 1910, como pudimos mostrar a lo largo del trabajo, deben ser analizados dentro de múltiples tramas superpuestas. Por un lado, podemos mencionar los esfuerzos de las elites gobernantes por presentar a la ciudad como moderna, donde las prácticas de la cultura física adquieren un lugar protagónico. Además, el Ejército argentino se encontraba en un proceso de reformas hacia la constitución de un cuerpo profesional. En ese proceso, la formación de los ciudadanos como soldados adquirió un lugar central, desplegándose distintas acciones entre las que se destaca el establecimiento del sistema de Servicio Militar Obligatorio y la formación en tiro y gimnasia. Estas prácticas se desarrollaron en diferentes espacios como: unidades militares, los círculos de tiro y los establecimientos educativos. En estos inicios, también advertimos que diferentes actores sociales, con disímiles trayectorias promovieron estas prácticas.

Tras este recorrido a través de dos personalidades de la cultura física de comienzos del XX, vinculadas a las instituciones militares, y los discursos, imágenes y prácticas producidas alrededor de los batallones escolares del centenario, quisiéramos repasar algunos núcleos de posible comparación.

Se observa una diferencia importante en las apoyaturas bibliográficas y en la referencia a autoridades. Levene y Nigro utilizaron explícitamente los presupuestos de Baumann y De Marchi para justificar el modo de organización de los batallones escolares porteños. En el caso de Arrospidegaray, este punto de justificación parece ser menos meditado y más intuitivo. Posiblemente, esta diferencia radique tanto en el tipo de formación de los organizadores de estos dos batallones escolares como en el tipo de las fuentes en las que aparece cada una de las reflexiones. Por un lado, Levene aparece con una formación más consolidada y sus apreciaciones se inscriben en textos más claramente especializados. Por otro, Arrospidegaray posee una trayectoria formativa menos comprobable y su evocación de los batallones escolares procede de un libro que

procura la difusión masiva de las prácticas gimnásticas.

Más allá de estas divergencias, ambos muestran una preocupación común en la construcción de un carácter firme y una vocación patriótica entre los jóvenes que integran los batallones. Este propósito compartido, también, encuentra otro punto de confluencia en la escasa valoración del entrenamiento estrictamente físico y la ponderación de los efectos de las evoluciones sobre el carácter y la implicación patriótica. Esta relegación del cuerpo y lo fisiológico y la mayor atención sobre los efectos caracterológicos de los movimientos sincronizados de los conjuntos, parece mostrar un esquema en el cual el cuerpo es un medio para moldear el carácter y los valores de los sujetos que se integran a los batallones.

Finalmente, no quisiéramos omitir que la mayor parte de las fuentes con las que trabajamos proponen una evocación interesada de la presentación de los batallones escolares de 1910. Sus descripciones están salpicadas por sentidos heroicos y épicos que procuran subrayar el éxito de la exhibición y la extraordinaria disciplina de los niños. Si bien las fuentes pueden triangularse con otras de la época y la visión resultante es bastante similar, no quisiéramos dejar de notar cierto perspectivismo institucional que se inscribe en la descripción de los acontecimientos. Más allá de las ilusiones perspectivitas y biográficas (BOURDIEU, 1999) que las narraciones puedan contener y de las posteriores derivas de la educación física, las fotografías y relatos de las exhibiciones de los batallones escolares del Centenario presentan una corporalidad disciplinada y patriótica, producida material y retóricamente en el marco de un adiestramiento físico específico. La celebración del Centenario y las escenas de los batallones ensayan generar una pieza exhibitoria de la gimnasia militar. Estos registros parecen, al mismo tiempo, legitimar esas prácticas como forma de entrenamiento y resistir con su eficacia metodizada a las críticas de la fisiología del ejercicio físico, sostenidas por Romero Brest (1900) y el normalismo. Se trataba de una alternativa para la nacionalización de los cuerpos que emergió condensada en la escena consagratoria de los Batallones Escolares

durante el Centenario, pero cuyas condiciones de reproducción en las décadas siguientes debieron disputar espacios, recursos y posiciones con la gimnasia racional de raíz fisiológica y con el creciente deportivización de los cuerpos en movimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AISENSTEIN, Ángela (2006). La educación física en el currículo moderno o la historia de la conformación de una matriz disciplinar (Argentina, 1880-1960) In: ROSENGARDT, Rodolfo. **Apuntes de Historia para profesores de Educación Física**. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2006, p. 69-84.

ARROSPIDEGARAY al Concejo Municipal, 17/III/1908. Expedientes Terminados Honorable Consejo Deliberante, Rosario, enero-junio 1908, p. 124-125.

ARROSPIDEGARAY, Juan Bautista. **La gimnasia al alcance de todos y para todos. Rosario deportivo a través de 35 años. Los batallones escolares de la deportiva rosarina, defensa personal, en la calle, en la pedana, en el terreno**. Rosario, s/e, 1943.

BERTONI, Lilia A. Construir la nacionalidad: Héroe, estatuas y fiestas patrias, 1887-1891. **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"**, núm. 5, pp. 77-111, 1992.

BERTONI, Lilia A. **Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001.

Boletín Oficial de la República Argentina, año 9, núm. 236, 2/6/1901.

Boletín Oficial de la República Argentina, año XII, núm. 3259, 26/08/1904.

Boletín Oficial de la República Argentina, año XIII, núm. 3462, 3/5/1905.

BOURDIEU, Pierre. La ilusión biográfica In: **Razones prácticas para una teoría de la acción**. Barcelona: Anagrama, 1999.

CALVO ETCHEVERRY, Abel Patricio. De frente... march. **Revista Educación Física y Ciencia**, UNLP, Argentina, 2(1), p.39-43, 1996.

Cámara de Diputados de la Nación Sesiones Ordinarias 1901, tomo I.
Buenos Aires: Establecimiento Tipográfico “El Comercio”

CRISTIANI, Roberto Juan. **Reseña Histórica del cuerpo de Gimnasia y Esgrima del Ejército y su proyección en la vida nacional**. Buenos Aires: Dirección de Estudios Históricos, 1967.

DE MARCHI, Antonio. Informe Oficial. En PINI, E.y ECHERRI, H. **Batallones Escolares en la República Argentina**. Buenos Aires, 1911, p. 6-7.

HALPERIN DONGHI, Tulio. **El espejo de la historia**. Buenos Aires: Sudamericana, 1897.

La Prensa Diario, 23/05/1910

LEVENE, Horacio. DGTG. In: **Revista Tiro Nacional Argentino**, año I, núm. 4, 1910, p. 118-119.

MÉNDEZ, Laura Moldear el carácter, forjar la nación. El Tiro Federal y el Scoutismo en la Norpatagonia de las primeras décadas del siglo XX In: **Jornadas sobre cuerpos, pedagogías e instituciones educativas**. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2012.

MONOS Y MONADAS. **Los batallones del centenario**, 12 abr. 1910, p.12

PINI, Eugenio y ECHERRI, Herminio. **Batallones Escolares en la República Argentina**. Buenos Aires: Sociedad Sportiva, 1911.

RAMOS MEJÍA, José María. **Multitudes argentinas**. Buenos Aires: Félix Lajoune Editor, 1899.

ROLDÁN, Diego y GODOY, Sebastián. Deporte, cultura física, espacios e identidades. El Tiro Suizo de Rosario (1889-1924). In: **Andamios**. Revista de Investigación Social, Universidad Autónoma de México, México, 2016.

ROLDÁN, Diego. **La invención de las masas. Ciudad, corporalidades y culturas. Rosario, 1910- 1945**). La Plata: Universidad Nacional de la Plata, 2012.

ROMERO BREST, Enrique. **El ejercicio físico en la escuela (el punto de vista higiénico). Contribución al estudio de la cuestión de nuestras escuelas**. Tesis en Medicina, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Cia. Sudamericana de Bancos, 1900.

SARAVÍ RIVIERE, Jorge. **Aportes para una historia de la Educación Física 1900 a 1945**. Buenos Aires: IEFN^o1, 1998.

SCARZANELLA, María Eugenia. **Ni gringos, ni indios: inmigración, criminalidad y racismo en la Argentina. 1890-1940.** Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2003.

SCHARAGRODSKY, Pablo y AISENSTEIN, Ángela. **Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina Cuerpo, género y pedagogía. 1880-1950.** Buenos Aires: Prometeo, 2006.

SCHARAGRODSKY, Pablo. La construcción de la educación física escolar en la Argentina. Tensiones, conflictos y disputas con la matriz militar en las primeras décadas del siglo XX. En: SCHARAGRODSKY, Pablo (comp.) **La invención del “homo gymnasticus”. Fragmentos históricos sobre la educación de los cuerpos en movimiento en Occidente.** Buenos Aires: Prometeo, 2011, p. 441-475.

SURIANO, Juan. **Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910.** Buenos Aires: Manantial, 2008.

TASSI, Antonio. **Reseña histórica y descriptiva del tiro en la República Argentina.** Buenos Aires: Establecimiento Tipográfico Carbone, 1912.

TIRO FEDERAL DE ROSARIO. Solicita al CD pedido de apoye el próximo concurso de tiro, Expedientes Terminados Honorable Consejo Deliberante, Rosario, febrero-marzo 1910, f. 489.


ALEJO LEVORATTI es profesor y Licenciado en Educación Física por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Magíster en Antropología Social, IDES-IDAES-UNSAM. Doctor con mención en Ciencias Sociales y Humanas de la UNQ. Investigador del CONICET-Docente investigador de la Universidad Nacional de La Plata.

E-mail: levoratti@gmail.com

 <http://orcid.org/0000-0003-2749-0321>

DIEGO ROLDÁN es Doctor en Humanidades y Artes por la Universidad Nacional de Rosario. Profesor de Enseñanza Media y Superior en Historia y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Rosario. Investigador del CONICET-Docente investigador de la Universidad Nacional De Rosario

E-mail: diegrol@hotmail.com

 <http://orcid.org/0000-0002-2223-8904>

Recebido em: 16 de dezembro de 2018

Aprovado em: 08 de julho de 2019



Revista História da Educação – RHE
Associação Sul-Rio-Grandense de Pesquisadores em História da Educação - Asphe
Artigo de acesso aberto distribuído nos termos de licença Creative Commons.